



"Creo que hubo negociación entre auditor naval y la Corte", sostuvo Palamara calificó de "increíble" el fallo dictado por la Corte

El capitán de corbeta en retiro de la Armada y funcionario civil de esa repartición, Humberto Palamara Iribarne, procesado y detenido en el destacamento Cochrane por la publicación de su libro "Ética y Servicios de Inteligencia", calificó de "increíble" el fallo dictado por la Corte de Apelaciones que rechazó su recurso de protección.

Dijo que "aquí estaban en juego los derechos constitucionales de una persona que la Corte tenía la obligación de asegurar", refiriéndose a los derechos a la propiedad material e intelectual, además de la destrucción de los archivos computacionales, respecto de lo cual el alto tribunal no emitió pronunciamiento.

A juicio de Palamara, ninguna investigación, aunque haya sido hecha por un fiscal naval, justifica borrar pruebas que en un momento podrían servir para determinar un delito o la no existencia de él.

Reiteró que hubo un exceso de celo equivocado de parte del fiscal naval durante la investigación y que ello tiene un costo muy difícil de cuantificar porque hay que volverlos a reconstruir, hablando de la maniobra judicial que borró los archivos computacionales usados para la publicación de su obra.

Luego Palamara contestó al siguiente cuestionario a través de la vía telefónica:

- ¿Qué opinión le deja la justicia civil?

*Me acordé de Poncio Pilatos.



Humberto Palamara, autor del libro "Ética y Servicios de Inteligencia".

Prefiero no entrar a calificar a la justicia civil, pero considero que la Corte de Apelaciones debería haber resuelto los puntos en discusión, porque era de su ámbito de competencia, porque, cuando las libertades se ven afectadas siempre existe obligación de defenderla".

- ¿Entonces por qué la Corte no lo hizo?

*Como especialista en materia de Inteligencia y viendo las informaciones que han salido, creo, no me consta, que probablemente a eso vino el auditor general de la

Armada, a negociar con la Corte, una salida honrosa para la Armada".

- ¿Tuvo contacto con Ud. el auditor general naval?

*No. Si bien supe que había venido en una visita, es raro que no haya visitado los recintos carcelarios que son de su competencia. Según se supo oficialmente, él vino en una visita programada y entonces es raro que no haya visitado los recintos carcelarios".

- ¿Con este fallo negativo, considera que fracasó su defensa?

*No, en absoluto, porque todavía existe la alternativa de llegar a la Suprema. Es una posibilidad siempre abierta y hay un plazo para hacerlo. Es algo que se debe meditar muy bien. Tanto la opinión de mi señora y de mi abogado sobre esta alternativa, fueron formuladas sin un buen análisis detrás".

- ¿Cuál es el futuro de su libro, luego del fallo de la Corte de Apelaciones?

*El libro sigue preso, pero tengo confianza porque al libro, he sabido, no se le ha encontrado nada que atente contra la seguridad nacional. También he sabido, que hay gente que lo ha encontrado peligroso dentro de la Armada, porque da que pensar. Todo eso me tiene muy tranquilo y me alegra que hayan llegado a ese tipo de conclusiones, porque efectivamente el libro, uno de los propósitos que tiene es ese, hacer pensar y

evidentemente hacer pensar nunca es una razón que pueda ser censurada".

Humberto Palamara expresó su confianza en que la Corte Marcial, con sede en Valparaíso, dará otro giro a este proceso en el que se le acusa de desobediencia e incumplimiento de deberes militares.

Corte Marcial Pendiente el fallo por la excrcarcelación

La Corte Marcial Naval con sede en Valparaíso, dejó en acuerdo ayer el fallo por la excrcarcelación del capitán de corbeta en retiro Humberto Antonio Palamara, tras ver el recurso de apelación el día de ayer.

La excrcarcelación fue alegada por el abogado Javier Solís Uribe, en su condición de defensor de Palamara, sometido a prisión preventiva desde el martes de la semana pasada por el fiscal naval subrogante Claudio Cereceda, como consecuencia del auto de procesamiento dictado en su contra.

Humberto Palamara, detenido en instalaciones del destacamento Cochrane, es autor del libro "Ética y Servicios de Inteligencia", cuya edición fue incautada por la Fiscalía Naval.

Es muy posible que hoy la Corte Marcial comunique su resolución sobre la petición de excrcarcelación, tribunal que en forma paralela tratará hoy por la tarde el recurso de apelación acerca del auto de procesamiento pronunciado por el fiscal naval, quien le formuló los cargos de desobediencia e incumplimiento de deberes militares.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Palamara calificó de "increíble" el fallo dictado por la Corte [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile